



RESOLUCION JEFATURAL N° -2022-BNP

Lima, 04 de marzo de 2022

VISTA:

La carta de renuncia de fecha 03 de marzo de 2022, presentada por el señor Humber Hernán Flores Pérez; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 139-2021-BNP publicada en el Diario Oficial El Peruano el 09 de diciembre de 2021, se designó al señor Humber Hernán Flores Pérez en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante carta de fecha 03 de marzo de 2022, el señor Humber Hernán Flores Pérez formuló su renuncia irrevocable al citado cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la mencionada renuncia; en consecuencia, debe emitirse el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, y, la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el señor Humber Hernán Flores Pérez en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, siendo su último día de labores el 06 de marzo de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ

Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú

